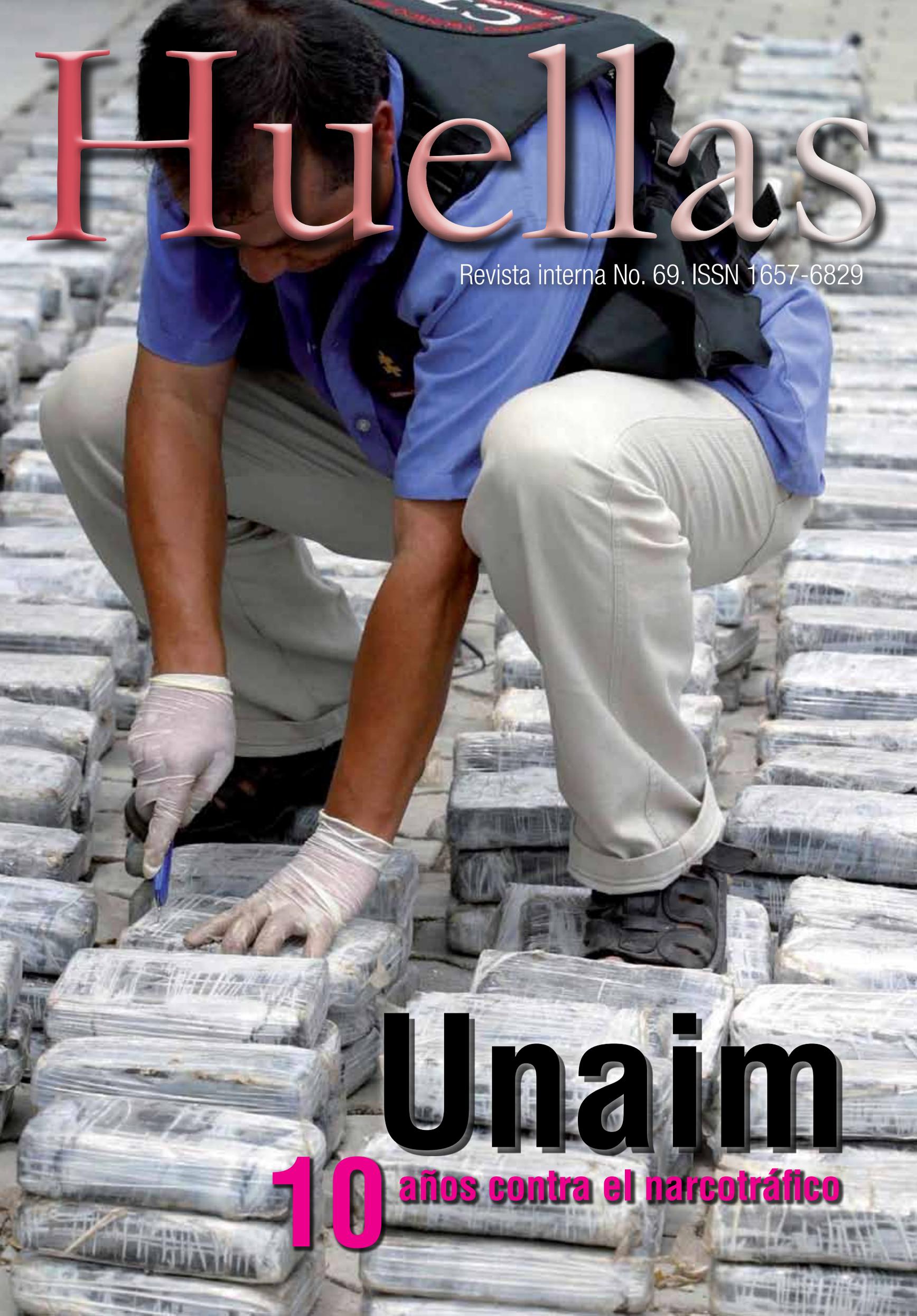


Huellas

Revista interna No. 69. ISSN 1657-6829



Unaim

10 años contra el narcotráfico



Huellas

Número 69 - diciembre 2009

Dirección Editorial
Guillermo Mendoza Diago
Fiscal General de la Nación (e)

Dirección Periodística
Álvaro Ayala
Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

Editores
Mauricio Lombo Nieto
Cristina Díaz Vásquez
Oficina de Divulgación y Prensa

Redacción
Oficina de Divulgación y Prensa

Edición fotográfica y diseño
José Luis Cubillos Delgado
Oficina de Divulgación y Prensa

Foto portada
Cortesía Colprensa

Caricatura
Rubén Darío Bustos
Futuro Colombia

Preprensa e impresión
Imprenta Nacional de Colombia

Oficina de Divulgación y Prensa
Diag. 22B No. 52 - 01 Plataforma
Conmutadores 570 2000 - 414 9132
Extensiones 1580 - 1581
Bogotá, Colombia
www.fiscalia.gov.co



Por Ana Margarita Durán de León
Fiscal jefe de la Unaim

DIEZ AÑOS DE LA UNAIM

La lucha contra el narcotráfico en Colombia no solo se ha convertido en un deber del Estado para evitar que millones de seres humanos caigan presos del poder de las drogas, sino en uno de los pilares de nuestra democracia. En el camino de fortalecer la lucha contra esta particular, violenta y devastadora forma de crimen organizado, la Fiscalía creó, en septiembre de 1999, la Unidad Nacional de Fiscalías de Antinarcóticos y de Interdicción Marítima.

La complejidad del fenómeno mafioso no podía tener otra respuesta que una unidad especializada para enfrentar con mayor suceso tan oscura y perversa actividad ilegal. Y así ha sido, pese a las amenazas, atentados y agresiones de los grupos criminales. Pero la actividad delincriminal del narcotráfico no hubiera sido posible enfrentarla con éxito sin la decisiva ayuda de la comunidad internacional.

Esa ayuda ha sido fundamental en talento humano, capacitación y tecnología. Tampoco se puede olvidar a los servidores que ofrendaron sus vidas en estos diez años de lucha contra este horrible flagelo o a quienes actualmente lo enfrentan con valor, sacrificio y honestidad.

Por eso, en mi calidad de coordinadora de la Unaim, pido a los fiscales e investigadores de mi institución y a los servidores de otras fuerzas como la Policía, el DAS, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, que sigamos adelante con este titánico esfuerzo que agradecen nuestros contemporáneos, que merecen tener un país en paz, libre de la amenaza del tráfico de drogas ilícitas.

Fragmento del discurso pronunciado por la fiscal coordinadora de la Unaim, Ana Margarita Durán de León, durante la celebración de los diez años de la unidad.

Pág. 3 *Intérpretes: Voz y oídos de la comunidad sorda*

Pág. 6 *CTI listo para atender una emergencia*

Pág. 9 *El dossier para la no repetición*

Pág. 12 *Calidad más allá de las fronteras*

Pág. 14 *Una década de lucha contra la mafia*

Pág. 17 *"El desarrollo de la Fiscalía va un paso adelante de la delincuencia"*

Pág. 18 *Investigaciones sobre ruedas*

Pág. 20 *La pieza clave que reabrió una investigación*

Pág. 22 *Se hizo justicia*

Pág. 24 *Operaciones encubiertas: Arma contra el terrorismo y el contrabando*

Pág. 26 *Píldoras*

Pág. 28 *Dejando huella*



Fenascol como aliado para escuchar la justicia

INTÉRPRETES: VOZ Y OÍDOS DE LA COMUNIDAD SORDA



El SPOA garantiza que las personas con discapacidad auditiva estén asistidas en las audiencias por un intérprete que sirve de puente entre ellas y los demás intervinientes.

- *Lo que dice la persona sorda en lengua de señas, los intérpretes lo hacen voz para ser escuchados en una diligencia judicial. Huellas destaca el convenio firmado por la Fiscalía General y Fenascol para garantizar el acceso a la justicia de la comunidad sorda.*



Por Cristina Díaz Vásquez
Oficina de Divulgación y Prensa

Amelia* es una niña sordomuda de 12 años, agredida sexualmente por Pedro*, uno de sus parientes más cercanos, quien aprovechó la disminución física de la menor para amenazarla sin que nadie se enterara

del maltrato al que era sometida. Por esa razón se le veía triste y distante. Estas actitudes hicieron que su familia le preguntara qué le pasaba. Aunque no fue fácil ni pronto obtener respuesta, la niña explicó a su hermano, en lengua de señas, lo que le ocurría.

Casos como este, donde las víctimas o victimarios son personas con limitación auditiva, son investigados por la Fiscalía para garantizar su acceso a la administración de justicia y a ser escuchados en igualdad de condiciones. Por ese motivo, la Fiscalía General de la Nación firmó el contrato No. 0031 /09 con la Federación Nacional de Sordos, Fenascol, institución sin ánimo de lucro y de beneficio social, conformada por asociaciones de personas sordas. La supervisión de este convenio es responsabilidad del Grupo de Acústica Forense, de la Dirección Nacional del CTI.

Gracias a la suscripción de este convenio, Fenascol designó un intérprete para que fuera la voz y los oídos de Amelia durante todo el proceso, en el que un fiscal seccional de la Unidad de Delitos Sexuales de Villavicencio acusó al responsable por los delitos de acto sexual abusivo con menor de 14 años y acto sexual con persona en incapacidad de resistir. Luego, en audiencia pública un juez dictó sentencia de 20 años, pena que cumple en un centro carcelario.

“La necesidad de tener un intérprete de lengua de señas en las diligencias judiciales hizo posible que desde 1995, y gracias a la iniciativa de los líderes sordos y del mismo reclamo de la comunidad sorda, se firmara el convenio que garantizaba la asistencia solicitada por esta población cuando era requerida por la Fiscalía”, le dijo a *Huellas*

En promedio, durante los últimos 14 años los intérpretes han asistido a 50 diligencias por año



Los intérpretes deben mantener la reserva total de la información procesal que conocen en las audiencias

José Luis Brieva, coordinador del servicio de interpretación de la Federación al resaltar la importancia del convenio.

Las diligencias

La Fiscalía toma como procedimiento citar a la persona y a su vez remitir copia de ese hecho a la Federación, para enviar un intérprete neutral en el

día y hora señalado para adelantar la diligencia.

Brieva manifestó que “es prerequisite que la persona sorda esté acompañada de un intérprete para asistir a una audiencia, porque de lo contrario se debe cancelar. En algunas ocasiones asisten con sus familiares y por eso la justicia debe proveer el servicio para que no sientan que se les vulneran sus derechos”.

Al entablar una comunicación con un sordo en una diligencia judicial se le debe mirar siempre a los ojos, no perder el contacto visual, aun si se tiene al intérprete, porque se cree que el intérprete está hablando por el sordo. No, el intérprete es un puente de comunicación que media entre el sordo, el fiscal, el juez, o los otros sujetos procesales. Dirigirse a él realza la importancia que merece esa persona.

El vocero de Fenascol destaca que “las personas sordas no deben ser miradas bajo la óptica asistencialista que por muchos años se ha tenido al respecto”, pues esta comunidad tiene derechos y deberes, a la que se le exige y respeta. Es indispensable garantizarles un intérprete neutral. Lo importante es que el intérprete no sea un familiar porque no están preparados y no sería sujeto imparcial.

En promedio, durante los últimos 14 años los intérpretes han asistido a 50 diligencias por año, que equivalen a 700 en todo el territorio

nacional, en las que están involucradas las personas sordas, como víctimas, indiciadas o imputadas. Uno de los delitos que con mayor frecuencia se comete contra ellas es la inasistencia alimentaria, pues muchas mujeres sordas son engañadas o abusadas por personas oyentes que evaden su responsabilidad, por lo que estas madres acuden a la Fiscalía a buscar que a sus hijos se les garanticen sus derechos.

Una hora de interpretación cuesta 55.900 pesos. Generalmente las audiencias duran entre una a cinco horas, lo cual hace que el trabajo sea desgastante y de gran responsabilidad. El testimonio de una persona sorda depende en gran medida del intérprete, porque él es la voz que queda escrita en el papel, como declaración de la persona sorda.

Brieva aclara que “no es obligación de las personas sordas utilizar los servicios de intérprete ofrecidos por la Fiscalía a través de Fenascot, pues la víctima o el indiciado pueden manifestar que no quieren el servicio. En algunos casos llevan su propio intérprete. En estas situaciones Fenascot media para que a través de entidades como la Defensoría del Pueblo, con la cual tiene también un convenio similar, se garantice el servicio”.

El convenio entre Fenascot y la Fiscalía General garantiza el derecho de la población sorda de acceder a la justicia. Por eso es muy importante que la comunidad se entere del convenio y que los fiscales e investigadores sepan qué hacer para atender a una persona sorda y se comuniquen con Fenascot para solicitar el servicio de intérprete.

** Nombres cambiados para proteger las identidades.*



Los intérpretes acuden a las audiencias vestidos de colores planos para que su lenguaje sea captado en forma clara.



Por Diana Rocío Álvarez
Oficina de Divulgación y Prensa

Bogotá fue el epicentro del Primer Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate Urbano realizado del 9 al 12 de octubre últimos, en el que participaron los grupos de Inspección Técnica a Cadáver y Antiexplosivos adscritos a la División Nacional de Criminalística del CTI, que a su vez hace parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

El evento simuló una gran emergencia por sismo, originado en la falla de la Cordillera Oriental, con una magnitud de 6.2 en la escala de Richter y una profundidad de 25 kilómetros. Se dispusieron 80 sitios críticos de atención y se recrearon diferentes emergencias que origi-

Cerca de 500 personas de diferentes organizaciones y nacionalidades participaron en el Primer Simulacro Internacional.

narían un desastre de esa magnitud, tales como una emergencia aérea, incendios estructurales, colapsos, incidentes con materiales peligrosos, rescates acuáticos y accidentes vehiculares, que fueron atendidos por miembros del socorro nacional y observadores internacionales.

El CTI de Bogotá participó en la atención de un supuesto avión siniestrado en la terminal internacional de carga con 87 pasajeros y seis tripulantes a bordo. Luego de los ejercicios realizados por el cuerpo de bomberos, la Defensa Civil y el esquema de emergencia del aeropuerto para atender a los heridos y evacuar a los sobrevivientes, los funcionarios del CTI atendieron una escena con 25 personas muertas como resultado del accidente.



Para atender el simulacro realizado en la capital, el CTI movilizó

Un total de 30 investigadores del CTI acordaron la escena para realizar la inspección a los cadáveres en medio de condiciones extremas. Luego de seis horas de trabajo, los agentes entregaron los cuerpos debidamente embalados a los funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dando cumplimiento estricto al protocolo de los procedimientos que se utilizan en situaciones reales.

Simulacro de terremoto en Bogotá arrojó resultados positivos

CTI LISTO PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

- *Profesionalismo, compromiso y trabajo en grupo fue lo que demostraron los miembros del CTI durante la atención de una supuesta emergencia en la capital.*



un completo equipo de funcionarios judiciales, que incluyó tres laboratorios forenses y más de 30 funcionarios de la Dirección Seccional de Bogotá.

Por su parte, el grupo de Antiexplosivos del CTI participó en la atención de una emergencia por la presencia de un artefacto explosivo en una edificación afectada por el sismo. Los técnicos, en compañía de los miembros del grupo de Búsqueda y Rescate de Edificaciones Colapsadas de Venezuela, ubicaron el explosivo a través de las unidades caninas del CTI. Luego, con un robot que posee cinco cámaras de video sacaron el

explosivo del lugar y la trasladaron a un sitio seguro, donde la desactivaron utilizando un cañón disrruptor con carga de agua, sin causar daño a ninguna persona.

El simulacro, cuyo objetivo era evaluar la capacidad y los avances de los grupos y la coordinación del manejo de la emergencia, buscando la optimización de la atención en caso de desastres,



Los funcionarios del CTI realizaron la inspección de 25 cadáveres, dispersos en la escena recreada en un avión.

“dejó una vez más en evidencia el profesionalismo, la importancia del trabajo en equipo y el compromiso de los miembros de la institución”, comentó a *Huellas* Amanda Molano, investigadora del CTI y líder del grupo de funcionarios que atendieron la emergencia en la terminal internacional de carga.

Para el jefe del Grupo Antiexplosivos del CTI, Carlos Yovanny Ramírez Mayorga, “el ejercicio fue fructífero pues se probó la eficiencia y la agilidad de los técnicos en el desarrollo de su labor y el entrenamiento idóneo de los caninos de la Fiscalía, así como mejorar algunos procedimientos, específicamente cuando se trabaja con otras entidades, lo que nos permite ajustar acciones correctivas”.

Los funcionarios que participaron en el simulacro coincidieron en afirmar en que este tipo de ejercicios debería hacerse con mayor frecuencia para poder evaluar y actualizar los métodos, procedimientos, protocolos, tanto institucionales como distritales, en los que participa activamente el CTI. Además de consolidar su actividad frente a otras instituciones.

La movilización de recursos técnicos, personal capacitado, tecnología de punta especializada y la realización del ejercicio en circunstancias extremas hizo del simulacro un evento sin par en América Latina. El único precedente de este tipo de eventos se realizó en 2003, también en Bogotá, cuando 267 rescatistas se dieron cita en la ciudad para medir su nivel de respuesta ante un eventual terremoto.

El simulacro sirvió para medir qué tan preparada está la ciudad y sus organismos de socorro para afrontar un terremoto.



Relatoría y memoria histórica

EL DOSSIER PARA LA NO REPETICIÓN

- *La reconstrucción de una historia que durante varios lustros se escribió en medio de ráfagas de fusil, sangre y muerte es una de las labores silenciosas que realiza Justicia y Paz.*



Por Luis Alejandro Tibaduiza
Oficina de Divulgación y Prensa

En Puerto Nare, un pueblo a orillas del Magdalena ubicado al oriente antioqueño, un buen día de 2004 se cansaron de recoger los cadáveres sin cabeza o cercenados por la mitad que iban río abajo. Por eso su alcalde, al notar que buena parte del presupuesto municipal se estaba gastando en ataúdes, prefirió mandar cortar una vara de madera de cinco metros de largo para que el encargado de tan penosa tarea, en vez de recuperar los restos, los desplazara hacia el centro del afluente para que la corriente los arrastrara a otros pueblos.

Ese mismo año en Granada, a pocos kilómetros de Puerto Nare, José Jorgilio abandonó su hogar para siempre. Algunos vecinos decían que los ‘paras’ lo habían enterrado debajo de un naranjo; sin embargo, cinco años después una comisión de Justicia y Paz halló su cadáver en una vereda del mismo municipio, víctima, al parecer, de una mina antipersona sembrada por los ‘paras’.

Similar suerte corrió Alfonso de Jesús Ciro, un agricultor que se desvelaba contemplando la luna y que en las mañanas “se levantaba a tomarse sus tragos, paseaba a los animales y se iba



Los funcionarios de Justicia y Paz han recorrido gran parte del país recopilando información del accionar delictivo de los grupos ilegales y de sus víctimas.

a recoger café”, como recuerda Janeth, su hija. En marzo de 2005 lo bajaron de su caballo y lo mataron. “Yo le pegué un tiro en la cabeza”, reconoció en versión libre Parmenio García, un antiguo integrante del ‘Bloque Héroes de Granada’.

De este tenor son las historias que a diario se encuentran los investigadores de la Unidad de Justicia y Paz, escoltados por un grupo itinerante que viaja de las montañas a las salas de fotografía y de video para armar el rompecabezas de la barbarie paramilitar, quizá con un solo objetivo claro: que las futuras generaciones no repitan la misma historia.

Conseguir esos relatos no es fácil, más aún cuando la voluntad de las víctimas se encuentra terciada por el dolor y la muerte. “Acá no se persuade a nadie”, asegura José Luis Rodríguez Maldonado, uno de los seis integrantes que conforman el Grupo de Relatoría y Memoria Histórica. “La Unidad de Justicia y Paz ha desarrollado una metodología de trabajo en la que no se espera que las víctimas lleguen a la Fiscalía, sino que la Fiscalía las busca, y ellas cuen-

tan su historia de manera libre y espontánea”, sostiene.

Luego de conseguir esos testimonios fílmicos o fotográficos, se anexan al fondo documental de la unidad que también está constituido por la jurisprudencia. “Existen unas líneas que va creando la Corte Suprema de Justicia, por ejemplo las medidas cautelares sobre bienes, imputaciones parciales, medidas de aseguramiento para postulados, etc. Las decisiones del máximo tribunal son fundamentales porque guían a

El tema de memoria histórica es inherente a la existencia de una Comisión de la Verdad.

fiscales e investigadores”, asegura John Encinales Lota, coordinador del grupo.

Ese esfuerzo que tiene la clara intención de documentar todo lo relativo al desarrollo del proceso de Justicia y Paz, pero que en el fondo también pretende reconciliar a víctimas y victimarios, ha sido impulsado en diferentes países azotados por conflictos armados o dictaduras.

Sin embargo, en la mayoría de casos, el tema de memoria histórica ha ido de la mano con la existencia de un grupo que explique qué pasó, cómo ocurrió, quiénes fueron los responsables del conflicto y qué hacer para evitar que este se repita.

Comisión de la Verdad

Al respecto, recientemente la Corte Suprema de Justicia hizo un llamado para convocar a todos los intervinientes en el proceso de Justicia y Paz con el fin de considerar la creación de una Comisión de la Verdad para determinar las causas de los crímenes cometidos por paramilitares.

“Esa comisión tiene la posibilidad de ofrecer una visión judicial y extrajudicial del fenómeno del conflicto armado en Colombia. Esa visión es indispensable y

nosotros como sociedad la necesitamos, porque todos los hechos relatados en Justicia y Paz tienen un contexto social que solo puede ser interpretado por sociólogos, politólogos e historiadores”, manifiesta Encinales Lota.

Un primer intento en ese sentido lo hizo la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que recientemente elaboró un informe sobre la masacre de Trujillo (Valle)

“Aparte de investigar la verdad de cada hecho, investigamos el actuar de cada organización ilegal”, dijo Luis González.

con el apoyo de organizaciones de víctimas, representantes del Estado e investigadores sociales, quienes consideran la necesidad de crear una Comisión de la Verdad para armar un mapa general del fenómeno paramilitar y no solamente realizar estudios de caso.

En ese sentido, el jefe de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, Luis González León, indicó a *Huellas* que desde enero de 2006 la unidad a su cargo fijó como metodología de investigación documentar toda la historia de las organizaciones armadas ilegales cuyos integrantes

o algunos de ellos podían postularse a Justicia y Paz.

“Con ese propósito se estructuró el dossier, que además de buscar su génesis, estructura, georreferenciación, integrantes, hechos, víctimas, armas, finanzas, patrones criminales, busca examinar y determinar si hubo sistematicidad y generalidad en su actuar, para hablar de crímenes de guerra o lesa humanidad” explicó.

Y continuó explicando que “aparte de investigar la verdad de cada hecho, investigamos el actuar de cada organización ilegal en la sociedad y en la región, para ir más allá del hecho y saber hasta dónde penetró”. Por último, sentenció: “estoy convencido de que al final del camino el trabajo de Justicia y Paz va a mostrar realidades de compromisos de la sociedad civil y de las instituciones del Estado con estas organizaciones”.

Encontrar las raíces del conflicto y cohesionar esas dos verdades es la búsqueda permanente de este grupo. Por eso a esta hora acompañan a una comisión de fiscales e investigadores en una jornada de víctimas, en una exhumación, quizá en una entrega de restos, o repasando las imágenes captadas en lugares inhóspitos, develando lo más siniestro de la violencia para contarle en un futuro al país lo que jamás debió ocurrir.

Memoria en imágenes

Aunque buena parte del material recopilado por el Grupo de Relatoría y Memoria Histórica mantiene reservas judiciales hasta que sean ejecutoriadas las decisiones por parte de jueces y fiscales, las víctimas, las organizaciones civiles y las ONG tienen derecho a obtener copia de los clips que se graban en las versiones libres. Todas las diligencias (1.925 en total*), incluidas las que se realizaron desde EE. UU. con los extraditados cabecillas paramilitares, fueron registradas en tiempo real, en audio y video por los fiscales de la Unidad Nacional de Justicia y Paz.

*17 de septiembre de 2009



El CTI tiene el primer Laboratorio de Balística Forense acreditado en Iberoamérica

CALIDAD MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

- *El Laboratorio Nacional Forense de Balística del CTI acreditó tres de sus ensayos bajo los parámetros de la norma técnica de calidad ISO-IEC 17025 y ahora sus peritajes no solo tienen validez en Colombia, sino en cualquier país del mundo. **Huellas** explica qué significado tiene este logro para la Fiscalía.*



El dinamómetro mide la fuerza que se requiere para accionar un arma. Este fue uno de los ensayos acreditados del Laboratorio de Balística del Nivel Central.



Por Mauricio Lombo
Oficina de Divulgación y Prensa

Desde junio de este año los dictámenes del Laboratorio Nacional Forense de Balística del CTI cuentan con un valor agregado de gran relevancia para el prestigio nacional e internacional de la Fiscalía y del propio Cuerpo Técnico de Investigación.

Desde esa fecha, tres de los ensayos o procedimientos que se realizan en el Laboratorio fueron acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio al cumplir con las exigencias de la norma NTC-ISO-IEC 17025, que determina los requisitos de competencia que debe cumplir un laboratorio que realiza ensayos.

Ese logro lo convirtió en el primer laboratorio de balística en Iberoamérica en conseguir esa distinción. La acreditación permite que los resultados obtenidos en el

Laboratorio de Balística tengan validez en Colombia y otros países, pues la norma tiene alcance internacional. Para su coordinador, ingeniero Leopoldo González, la acreditación tiene dos valores agregados fundamentales: “permite demostrar la competencia técnica de nuestros peritos y, por otro lado, los resultados que ellos emiten son técnicamente confiables para cualquier autoridad del mundo”.

El proceso para llegar a ese resultado inició en el año 2005, en desarrollo del direccionamiento estratégico. El Grupo de Gestión de Calidad del CTI elaboró más de 450 documentos correspondientes a los procedimientos aplicados en la División de Criminalística y luego de evaluar los resultados, la Dirección Nacional del CTI decidió optar por la acreditación del Laboratorio de Balística, debido a los avances logrados por sus integrantes en el desarrollo de la norma.

Fue así como con la coordinación de la directora Nacional del CTI, Marilú Méndez, y la asesoría de la jefe de la Oficina de Planeación, Lizbeth Triana, de los



Las herramientas utilizadas son calibradas periódicamente para que sus resultados siempre sean exactos y cumplan con las exigencias internacionales.

integrantes del Grupo de Gestión de Calidad del CTI y de la agencia Icitap, de Estados Unidos, los peritos del laboratorio organizaron su estructura documental, actualizaron sus guías y políticas de trabajo y finalmente, cumplieron con los 253 requisitos establecidos en la norma para acceder a la acreditación.

Los ensayos acreditados fueron: Identificación y actitud de disparo de un arma de fuego; determinación de la fuerza que hay que aplicar en el disparador de un arma de fuego y examen del silenciador (ver recuadro: Procedimientos acreditados). Los otros cinco ensayos realizados en el laboratorio están documentados y solo falta hacer las validaciones de cada uno.

Para la jefe de la División Nacional de Criminalística, Martha Rodríguez Ladino, “obtener la acreditación significa que logramos resultados efectivos que generan confianza tanto en la sociedad como en nuestros fiscales, que pueden sustentar con tranquilidad sus decisiones judiciales”.

Igual satisfacción muestra Lizbeth Triana, jefe de la Oficina de Planeación de la entidad, para quien “la acreditación es uno de los logros más significativos de la administración, pues no solo auditaron balística, también secciones como contratación, almacén y los procesos de apoyo, entre otros. Dicho propósito implicó que toda la Fiscalía se moviera en busca de un objetivo que finalmente se logró”.

Pero el plan de mejora no se ha detenido. Actualmente, la Oficina de Planeación y el Grupo de Gestión de Calidad del CTI trabajan en la validación de ensayos y procedimientos de los demás laboratorios de balística en el país, para optar a la acreditación a partir de enero de 2010.

Procedimientos acreditados

Identificación y actitud de disparo de un arma de fuego

Permite identificar el arma: marca, modelo, calibre, longitud del cañón, funcionamiento, dispositivos especiales y anomalías. Se utiliza el pie de rey, que mide la longitud del cañón y su diámetro interior.

Determinación de la fuerza aplicable al disparador

Determina la fuerza que se necesita para accionar el arma. Se utiliza el dinamómetro, que sirve para aplicar fuerza en el disparador.

Examen del silenciador

Dirigido a demostrar si el silenciador de un arma de fuego sirve para aminorar la intensidad del sonido. Se utiliza el sonómetro que determina la eficiencia de ese silenciador.

El sonómetro permite determinar si el silenciador de un arma sirve. Este fue uno de los ensayos acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio.





Foto: cortesía El Tiempo

Fiscales de la Unaim realizan operativos en conjunto con diferentes autoridades para el desmantelamiento de organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Con efectividad y eficacia UNA DÉCADA DE LUCHA CONTRA LA MAFIA

- *En los últimos diez años la Fiscalía ha dado contundentes golpes a las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, gracias al trabajo de la Unidad Nacional Antinarcóticos y de Interdicción Marítima, Unaim. Informe especial de **Huellas** sobre los resultados obtenidos por la unidad en ese periodo.*



Por Miryam Milena Anaya
Oficina de Divulgación y Prensa

Según la Organización de las Naciones Unidas, ONU, Colombia es catalogada como una nación productora y exportadora de sustancias estupefacientes, entre ellas cocaína, por lo que

es necesario enfrentar globalmente esta actividad ilícita que ha dejado huellas imborrables de sangre, hambre y barbarie.

Es así como el 30 de septiembre de 1999, la Fiscalía General de la Nación creó la Unidad Nacional



Las actividades realizadas por la Unaim de enero a septiembre de 2009 permitieron la incautación de más de 116 toneladas de cocaína.

Antinarcóticos e Interdicción Marítima, Unaim, como una dependencia especial para combatir y enfrentar los delitos transnacionales relacionados con el narcotráfico y conexos. La unidad está integrada por un equipo interdisciplinario de fiscales e investigadores que operan nacional e internacionalmente.

“La unidad fue creada con el propósito de adelantar investigaciones de manera oportuna y eficaz, para contrarrestar todas aquellas actividades delictivas de narcotráfico”, dijo a *Huellas* Ana Margarita Durán de León, fiscal jefe de la Unaim.

En su difícil tarea, la unidad recibe el apoyo de organismos internacionales en diferentes temas, como las entregas vigiladas y/o controladas y la implementación de agentes encubiertos, así como otros mecanismos de cooperación, entre los que se encuentran las asistencias judiciales y las cartas rogatorias. Estas últimas permiten el intercambio de material probatorio que sirve de soporte, tanto a los países extranjeros como a las investigaciones realizadas en Colombia.

Durante estos diez años, la Unaim no solo tuvo injerencia en la desarticulación de los carteles de la droga de Medellín, Cali, norte del Valle, guerrilleros y paramilitares, sino que también logró identificar, capturar y judicializar a las cabezas visibles de las organizaciones

dedicadas a esta actividad ilícita en todo el país y en algunas oportunidades en otros lugares del mundo.

“En los últimos meses capturamos a Diego León Montoya, alias ‘Don Diego’ y a Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, cabecillas importantes del narcotráfico. También identificamos plenamente a Daniel Barrera Barrera, alias ‘El loco Barrera’, un capo prófugo del narcotráfico que produce y exporta cocaína en sociedad con las Farc y los paramilitares. Igualmente, identificamos y capturamos los herederos que entraron al mando de las organizaciones narcoterroristas cuando sus cabecillas fueron puestos a disposición de las autoridades nacionales o extranjeras”, agregó la coordinadora.

La Unaim, con el apoyo de la Armada Nacional, realiza diariamente interdicciones marítimas, golpeando el tráfico de drogas ilegales en aguas nacionales e internacionales. En esta década de gestión, la unidad profirió más de 3.763 medidas de aseguramiento por el delito de narcotráfico y 1.095 de los procesados fueron extraditados. A esos logros se suma la incautación de aproximadamente 3.718 toneladas de cocaína.

En los últimos diez años, la Unaim identificó, capturó y judicializó a las cabezas visibles de las organizaciones dedicadas al narcotráfico

Las Farc y los paramilitares en el delito del narcotráfico

Gracias a las investigaciones practicadas por este grupo antimafia, se logró vincular a la cúpula de las Farc y a los jefes de grupos paramilitares por tráfico de estupefacientes y delitos conexos.

Según Orlando López Bernal, fiscal de la Unaim, los territorios donde las FARC desarrollaban la industria de la cocaína con numerosos laboratorios y rutas de distribución, comenzaron a ser disputados por los grupos de autodefensa que también delinquirían con el tráfico de sustancias estupefacientes.

Entre algunos resultados obtenidos contra las Farc se encuentran el desmantelamiento de una red en el departamento del Meta que contaba con la protección del Frente 16, al mando de Tomás

Medina Caracas, muerto durante la operación ‘Sol Naciente’ en septiembre de 2007. Los fiscales de la unidad también lograron la captura de Nayibe Rojas Valderrama, alias ‘Sonia’, jefe de finanzas de las Farc, quien controlaba parte del tráfico de drogas de esa guerrilla. Luego de su aprehensión fue extraditada a Estados Unidos.



En diciembre de 2007, en desarrollo de la operación ‘Resplandor de Oriente’, la Fiscalía capturó a 17 milicianos de los frentes 1 y 17 de las Farc que operaban en Vichada y Guainía.

Ofensiva contra el narcotráfico

Entre las operaciones más connotadas que ha realizado la Unaim se destacan: la ‘Operación Nevada’, en la que fue desarticulada una organización que enviaba heroína a Estados Unidos; la ‘Operación Oriente’, que permitió capturar a los integrantes de una banda dedicada al tráfico de sustancias precursoras para el procesamiento de narcóticos.

Las investigaciones de este grupo antimafia permitieron vincular a la cúpula de las Farc y a los jefes de grupos paramilitares por narcotráfico

En la ‘Operación Viajero’ fueron capturadas 22 personas, entre las que se encontraban nueve policías retirados y uno activo. Desde allí se desprendió la incautación de 11 toneladas de cocaína en el puerto de Manzanillo (México).

En desarrollo de la ‘Operación Dos Océanos’, realizada simultáneamente en Cartagena, Barranquilla, Maicao (Guajira), Cali, Buenaventura (Valle) y en países como Ecuador, Brasil y Estados Unidos se dismanteló una de las organizaciones criminales internacionales más grandes dedicadas al tráfico de estupefacientes y el lavado de activos. Esa acción permitió capturar a su líder Pablo

Rayo, en Brasil, y en Colombia fueron detenidas 18 personas con fines de extradición.

Con el apoyo de la Dijín, la Fiscalía logró capturar a Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera en el municipio de Mariquita (Tolima) y dar de baja, el 29 de abril de 2008 en Tarazá (Antioquia), a su hermano Víctor Manuel, conocidos con el alias de ‘Los Mellizos’. En estos golpes cayeron otros diez miembros de la misma estructura criminal.

Gracias al trabajo interdisciplinario entre los 28 fiscales que integran la Unaim, la Policía Nacional, el CTI, el DAS, la Armada Nacional, el Ejército Nacional y los organismos internacionales, la unidad ha logrado constantes y efectivos resultados en su lucha contra el tráfico de estupefacientes.

Dstrucción de un laboratorio para el procesamiento de sustancias estupefacientes. En esta labor, la Unaim es apoyada por el Ejército, la Armada Nacional, la Policía y los diferentes organismos de Policía Judicial.



Foto: cortesía Armada Nacional



Dice la fiscal antimafia “EL DESARROLLO DE LA FISCALÍA VA UN PASO ADELANTE DE LA DELINCUENCIA”

La fiscal jefe de la Unaim, Ana Margarita Durán de León, resaltó los alcances logrados por la unidad en estos diez años de labores.

Ana Margarita Durán de León, fiscal jefe de la Unidad Nacional Antinarcoóticos y de Interdicción Marítima, Unaim, trabaja en la unidad hace más de cuatro años y desde hace cuatro meses lidera a los 27 fiscales que la integran y que ha dado importantes golpes a las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes. *Huellas* habló con ella para conocer el balance de los diez años de gestión de la Unaim.

¿Qué tanto se ha modernizado en este tiempo la Unaim?

Ana Margarita Durán: La modernización de la unidad se refleja en la adquisición de medios de comunicación que le permiten la coordinación permanente de las actividades, actuaciones y diligencias de los fiscales y Policía Judicial, entre otros gracias a la contribución de los organismos internacionales.

¿Qué tan sofisticadas son las nuevas redes de tráfico de drogas en comparación con los métodos usados hace diez años?

En la medida en que se identifica

una modalidad de envío utilizada por las organizaciones criminales, estas se ven obligadas a crear nuevos métodos para transportar el estupefaciente. Por lo que no creemos que se trate de la creación de métodos sofisticados, sino por el contrario, pensamos que la utilización de estos mecanismos surgen como una necesidad derivada de la presión que se ejerce sobre ellas.

En los últimos años han surgido las llamadas drogas sintéticas.

¿Qué nos puede decir respecto a estas nuevas drogas?

Las llamadas drogas sintéticas han tenido un auge muy grande en los últimos años, a pesar de que no somos un país productor de estas. Su control es más difícil porque su comercialización se da generalmente por Internet.

En los próximos años, ¿cuál va a ser el avance de la Fiscalía en la lucha contra el narcotráfico, dado que los carteles van desarrollando nuevas modalidades para traficar el estupefaciente?

El desarrollo de la Fiscalía va

a la par o incluso, un paso adelante, que la delincuencia. Desde el punto de vista legal, los fiscales que integran la Unaim tienen los conocimientos y la experiencia para desarrollar su función de una forma eficiente y eficaz, lo que les permite realizar una labor integral.

¿Qué nuevas rutas de narcotráfico han surgido en los últimos años?

Europa aumentó el consumo de sustancias estupefacientes incrementando la ruta hacia ese continente. Otra ruta que empezó a tener auge es la que conduce a África, donde no es un destino final, sino un destino transitorio para regresar nuevamente a Europa, toda vez que hay menos control por esa ruta.

¿Quiénes están ahora en la mira de la unidad, ante la caída de grandes capos?

Todos los miembros de organizaciones criminales al margen de la ley dedicados al narcotráfico, como lo son ‘El Loco Barrera’, alias ‘Cuchillo’ y alias ‘Comba’, entre otros.



Por Isabel Cristina Cañaverall
Oficina de Divulgación y Prensa

John: “¿Marlene, el comprador que usted tiene no le interesa un Jetta?”.

Marlene: “Pues estaba interesado en una camioneta 4x4 y un Mazda 6, pero la verdad no he vuelto a hablar con él. Lo voy a llamar y le pregunto. ¿Qué modelo es, qué color, está limpio y cuánto vale?”.

John: “Es un cero nueve, vale por ahí unos cinco pesos, es gris claro”.

Marlene: “¿Y no lo deja en menos?”.

John: “Si lo paga en efectivo, mínimo cuatro y medio, eso es como un Mazda 6 pero de más gama. Bueno espero su llamada”.

Esta fue una de las llamadas interceptadas por un fiscal de la Unidad Especializada de Automotores que seguía el rastro a una banda dedicada al hurto de vehículos en Bogotá. El robo fue denunciado por el propietario del Volkswagen Jetta, interceptado por hombres armados que se desplazaban en dos taxis y lo obligaron a entregar su carro. El asalto se produjo a la medianoche del 7 de abril de 2009.

El hecho alimentó 36 casos similares de una base de datos elaborada por fiscales e investigadores de la Policía Judicial que estaban tras la pista de los integrantes de la banda ‘Los Norteños’, que operaban en

Hurto de automotores

INVESTIGACIONES SOBRE RUEDAS

En el último año la Fiscalía desarticuló nueve poderosas bandas dedicadas al hurto de vehículos en Bogotá. **Huellas** explica cómo realizan su trabajo los funcionarios que persiguen a estos delincuentes.

Entre julio y septiembre de 2009 fueron denunciados un total de 1.322 hurtos de automotores. Los

las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba y Teusaquillo y cuya forma de actuar era muy parecida a la denunciada por la víctima.

La llamada entre John y Marlene, interceptada seis días después del hurto, a las 10:30 p.m., no solo le confirmó al fiscal del caso que ‘Los Norteños’ eran los autores del robo, sino que también le permitió identificar a esas personas como integrantes del grupo delincuencia. La acumulación de denuncias y las interceptaciones realizadas permiti-

tieron a los investigadores hacer un análisis comparativo de cada uno de los casos y de esa forma identificar a por lo menos 14 miembros de la banda que hizo los diferentes hurtos.

Una herramienta fundamental para lograr la identificación de esas personas fue la interceptación de líneas telefónicas, comentó a *Huellas* el fiscal del caso Wilson Pachón, pues “a partir de la interceptación de llamadas hicimos el análisis *link* que nos llevó a las coordenadas donde se reunían. Luego, un agente encu-



Cifras del hurto de vehículos en Bogotá (entre julio y septiembre de 2009)

Localidades más afectadas:
 Kennedy: 209 hurtos denunciados
 Engativá: 138 hurtos
 Suba: 128 hurtos
 Puente Aranda: 126 hurtos
 Usaquén: 105 hurtos

Modalidades más comunes:
 Halado: 829 casos reportados
 Atraco: 242 casos
 Estafa: 94 casos
 Receptación: 54 casos
 Falsedad marcaria: 50

caciones entre los integrantes de las bandas y el seguimiento por parte de los investigadores de Policía Judicial permiten conocer a fondo la vida de la organización criminal”, aseguró a *Huellas* el fiscal Pachón. Ese registro de llamadas entrantes y salientes es el que permite descubrir las conexiones entre los abonados y las funciones de la banda.

Los resultados obtenidos hasta el momento avalan el trabajo realizado por la Fiscalía, pues solo en el 2009 la Unidad Especializada de Automotores desmanteló nueve bandas y judicializó a 59 personas. En el caso de ‘Los Norteños’, la metodología de trabajo permitió la captura y judicialización de sus miembros, quienes en audiencia pública no tuvieron otra opción diferente que aceptar su responsabilidad por hurto calificado agravado, concierto para delinquir, receptación agravada, porte ilegal de armas y lesiones personales.

vehículos son los más afectados, seguidos por las motocicletas, las camionetas, camperos y camiones.

bierto llegó al sitio, hizo grabaciones y comenzamos a seguirlos”.

Siete meses de seguimiento día y noche permitieron desarticular a esa red delictiva, luego de 12 operativos realizados en los sectores de Prado Veraniego, Suba, Siete de Agosto y Santa Librada.

Resultados contra la delincuencia

Investigaciones como la que permitió desmantelar a ‘Los Nor-

teños’ hacen parte de los casos que conocen los fiscales de la Unidad Especializada de Automotores de la Fiscalía Seccional de Bogotá. Delitos como el halado, atraco, receptación, falsedad marcaria, suministro de sustancias tóxicas a las víctimas, hurto de autopartes, abuso de confianza y estafa son las modalidades delictivas más comunes asignadas a esta estructura investigativa.

Aunque las denuncias son la base para comenzar las investigaciones, “los análisis de las comuni-



Estudio de grafología

LA PIEZA CLAVE QUE REABRIÓ UNA INVESTIGACIÓN

- *El análisis minucioso de un manuscrito cambió el rumbo de un proceso que parecía quedar en la impunidad. La verdadera historia del asesinato de un bombero voluntario en Villamaría (Caldas) salió a la luz y dejó entrever que la envidia apagó su llama de vida.*



Por Diana Lizeth Barreto
Coordinadora de Prensa Eje Cafetero

“ En este documento hago declaración de la muerte del señor Bismarck de Jesús Díaz Ospina... Yo José Germán Isaza Arboleda certifico que soy el autor material de dicho homicidio en el cual se encuentran implicados los señores Camilo Andrés Narváez Hoyos, Comandante de la Estación y Andrés Mauricio Gálviz García, maquinista”.

Así inicia la carta firmada, antes de suicidarse, del bombero operario Isaza en la que confesó su participación en el homicidio de un compañero de trabajo y señala a los cómplices del hecho. Ese documento permitió, tres años y medio después de ocurridos los hechos, reabrir en septiembre de 2008 la investigación, luego de que el mejor amigo de Isaza Arboleda entregó a la Fiscalía

13 Seccional de Manizales un sobre con ese manuscrito.

Aunque Isaza Arboleda temía por su vida por conocer las circunstancias del homicidio, razón por la que le advirtió a su amigo que entregara la nota a la Fiscalía si algo le llegaba a suceder, fueron los problemas sentimentales los que lo llevaron al suicidio.

Una vez se reactivó el proceso, el fiscal del caso envió la nota suicida al Grupo de Grafología del CTI. Allí, el grafólogo forense Luis Fernando Rivera comparó la escritura plasmada en el documento con escritos del occiso Isaza Arboleda. El resultado fue contundente: el texto era auténtico y se convirtió en la prueba reina del caso, pues permitió reorientar la investigación hacia los verdaderos responsables del homicidio.

Los hechos

“Jóvenes de Villamaría lloran el asesinato de uno de sus líderes”;

así tituló el 15 de marzo de 2005 el periódico *La Patria*, de Manizales, la noticia sobre la muerte inesperada de Bismarck de Jesús Díaz Ospina, de 33 años, cuyo cuerpo fue hallado con tres disparos en la cabeza el día anterior en zona rural del municipio. Pero lo sucedido aquel día fue relatado minuciosamente en el texto suicida de una página y media. Según el documento, Narváez Hoyos le dio a entender al autor del escrito que había que ‘dar de baja’ a Díaz, porque sus presuntos vínculos con paramilitares lo estaban perjudicando, además de los problemas personales que tenía con él, por el ascenso vertiginoso de Bismarck dentro de la institución.

El 14 de marzo, a las 9:30 p.m., como relata el escrito, llegó Bismarck de Jesús a cumplir con su turno de trabajo. A la 1:10 a.m., del día siguiente, simularon una emergencia. Isaza despertó a Díaz y le dijo que había un escape de combustible en el sector del poliducto.

La ‘supuesta’ emergencia la atendieron los dos hombres acompañados



El bombero Bismark de Jesús Díaz fue ultimado por su propio compañero al acudir a un falso llamado de emergencia en un sector de Manizales.

por el maquinista Galvis García que estaba enterado de lo que iba a ocurrir. Al llegar al lugar, Galvis García y Bismarck se bajaron del carro para mirar qué sucedía, lo que aprovechó Isaza Arboleda para dispararle a quemarropa en el cráneo a Díaz Ospina. En el piso le propinó dos disparos más en la cabeza. Luego le quitaron el uniforme, lo dejaron en ropa interior y lo tiraron a un peñasco de difícil ubicación.

Las investigaciones preliminares indicaron que se podía tratar de una víctima del paramilitarismo. Pese a los esfuerzos de los investigadores en ese entonces, el caso fue archivado por falta de elementos probatorios que permitieran la vinculación de posibles responsables.

Tras el rastro del homicidio

Una vez se comprobó la autenticidad de la nota dejada por Isaza Arboleda,

los investigadores del CTI José Luis González Martínez, Germán Augusto Gutiérrez y Néstor Gómez Gómez, unieron algunas piezas sueltas de la investigación para fortalecer una posible imputación de cargos.

En la Estación de Bomberos revisaron las minutas que relacionan los movimientos del personal y de los vehículos de la institución. Allí encontraron registrada la salida, el 14 marzo de 2005 a las 9:40 p.m. de Andrés Mauricio Gálvis García y José Germán Isaza, en el móvil número cuatro para realizar una revisión en el sector de la carrilera, con ingreso a la estación a las 10:25 p.m., sin reportar novedad.

También establecieron que quien anotó esas novedades fue César Augusto García Tabares, quien para el día de los hechos estaba de turno. Luego de ubicarlo (ya no trabajaba como bombero) confrontaron su ver-

sión con lo descubierto por los agentes judiciales y al verse descubierto admitió que por orden de Narvárez Hoyos no escribió el nombre de Díaz Ospina en la minuta de aquel día.

Con los elementos probatorios recaudados, la Fiscalía logró que un Juez de Control de Garantías profiriera medida de aseguramiento contra Camilo Andrés Narvárez Hoyos y Andrés Mauricio Galvis García por homicidio agravado y porte ilegal de armas, cargos que los dos aceptaron. Por su parte García Tabares aceptó cargos por homicidio simple.

De esa forma, el peritaje sobre un documento se convirtió en la pieza clave que permitió descubrir la trama planeada por los autores del homicidio para engañar a las autoridades. Los tres procesados se encuentran detenidos en la cárcel de Manizales y están a la espera de conocer su sentencia.



Investigación de la Fiscalía y del CTI de Barranquilla **SE HIZO JUSTICIA**

La investigación por el homicidio de un funcionario del CTI en Barranquilla permitió desarticular en menos de tres meses una de las más grandes y violentas bandas de 'fleteo' que operaba en el Atlántico y el Magdalena.

Larry Churrón (camisa verde) durante la transmisión de una audiencia de Justicia y Paz en Calamar (Bolívar), con víctimas de los



Por Mavy Esther Viñas
Coordinadora de Prensa Barranquilla

La historia inició el sábado 11 de abril de 2009, en el momento en que los integrantes de una banda delincriminal seguían a una mujer y a su esposo luego de retirar una fuerte suma de dinero de un cajero automático y comprar un televisor en un centro comercial de Barranquilla.

Mientras ella tomó un taxi para transportar el electrodoméstico, su esposo, el investigador

del CTI, adscrito a la Unidad de Justicia y Paz, Larry Churrón Torres, la siguió en su motocicleta sin notar la presencia de los cuatro delincuentes que también se desplazaban en dos motos y los interceptaron cuando llegaron a su residencia.

De inmediato, mientras uno de los desconocidos lo despojaba de su arma de dotación, otro intentó hurtarle una cadena que portaba. En el forcejeo le propinó un disparo en la



grupos paramilitares que operaban en esa zona del país.

espalda que momentos después le causó la muerte en una clínica de la ciudad. Con el impacto de la noticia y aturcidos por lo sucedido, sus compañeros del CTI y miembros de la Policía iniciaron las primeras averiguaciones para dar con el paradero de los responsables.

En sus pesquisas, los investigadores ubicaron a un taxista que relató que en una de sus carreras escuchó cuando dos hombres conversaban de lo acontecido y de cómo comer-

cializarían una pistola hurtada. Así mismo, informó que nombraron a un alias 'El Encanto', y lo identificaron como la persona que les 'marcó' (avisó) los movimientos de la pareja.

Con lo narrado por el taxista, los agentes del CTI se desplazaron al almacén y observaron el video de seguridad. La sorpresa fue grande cuando descubrieron en el video a 'El Encanto' en compañía de su esposa y dos hijos cuando realizaba la llamada por celular. Al verificar sus bases de datos los investigadores identificaron a 'El Encanto' como Carlos Ernesto Zambrano Tovar, y a sus cómplices como Aláin Enrique Bernal Polo, conductor de una de las motocicletas, y Didier José García Avilés, parrillero de la misma motocicleta.

Con esos elementos probatorios, la Fiscalía solicitó la captura de los sospechosos. El 22 de mayo de 2009 fue aprehendido Aláin Enrique Bernal, quien confesó que en efecto Didier participó en el acto delincuencia, pero que la convocatoria fue realizada por alias 'El Encanto'.

Nueve días después y luego de una intensa búsqueda por Barranquilla y sus municipios cercanos, las autoridades capturaron a García Avilés. Al momento de su aprehensión confesó ser el autor material del homicidio. Finalmente, el 6 de junio último, la Policía Judicial logró aprehender a Zambrano Tovar, alias 'El Encanto', cuando se desplazaba en un taxi por el centro de Barranquilla.

Todos fueron asegurados por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio agravado, hurto agravado y porte ilegal de armas. Bernal Polo y García Avilés aceptaron su responsabilidad en los hechos y esperan conocer su condena, mientras que alias 'El Encanto' no se allanó a los cargos y su proceso continúa en la Fiscalía de Barranquilla.

Ante el juez del caso, la Fiscalía demostró que los detenidos conformaban una temible banda de 'fleteo' que operaba no solo en Barranquilla, sino en otros municipios del Atlántico y Magdalena, cuyo cabecilla era alias 'El Encanto'.

“El trabajo en equipo fue clave para no dejar en la impunidad el homicidio de nuestro compañero”, dijeron los fiscales del caso.

Prueba de ello son varios de los procesos judiciales que enfrentan en la actualidad los imputados: Carlos Ernesto Zambrano Tovar, alias 'El Encanto': tres investigaciones por hurto y tres por porte ilegal de armas; Didier José García Áviles: una por hurto; Aláin Enrique Bernal Polo: cuatro anotaciones por fabricación, tráfico y porte ilegal de arma de fuego y una por hurto en el 2006; y Marceliano Zapato Maduro: dos por porte ilegal de armas, dos por homicidio y una por tentativa de homicidio.

Para Isabel América Alcalá Ledesma y Jairo Vergara Benítez, los fiscales que adelantaron la investigación, “el trabajo en equipo cumplido con la Policía Judicial fue clave para lograr desarticular esa red y no dejar en la impunidad el homicidio de nuestro compañero”.



Icitap y ATF capacitan a investigadores del CTI

OPERACIONES ENCUBIERTAS: ARMA CONTRA EL TERRORISMO Y EL CONTRABANDO

- *Colombia es el primer país capacitado en operaciones encubiertas por el gobierno de Estados Unidos.*

Por Diana Rocío Álvarez
Oficina de Divulgación y Prensa

El arte de las operaciones secretas consiste en no ser identificado como enemigo. Combinando astucia y sigilo se obtiene el éxito en una misión hasta lograr verdaderos golpes contra la delincuencia.

Como ejemplo, se puede mencionar la operación encubierta del 14 de septiembre último, que culminó con ocho capturas en diferentes ciudades del país, para desarticular las bandas de ‘Los Cardona’ y ‘los Kiko’, consideradas las más poderosas y temibles organizaciones de narcotraficantes que operaban en el norte del Pacífico. El resultado positivo del trabajo se obtuvo después de infiltrar en dichas organizaciones un agente del CTI con apoyo de inteligencia electrónica de la Armada Nacional.

La destreza del agente le permitió convertirse en el enlace de ‘Kiko’ para realizar sus giros de dinero ilícito, después de ganarse la confianza de uno de los hombres importantes de

esa organización, identificado como Juan Torres Hurtado, alias ‘El Mello’, encargado de dirigir este tipo de operaciones en Colombia en la zona de Juradó (Chocó).

Al mismo tiempo, un agente de la Armada, que los convenció de ser un miembro corrup-

to de la fuerza, proporcionó información de las rutas que, aparentemente, estaban fuera del alcance de la vigilancia de los guardacostas en Juradó y Buenaventura (Valle). Así logró contactarse con los hermanos Cardona, considerados los jefes de una organización que transportaba droga a Centroamérica, Estados Unidos y Europa.

Otro agente encubierto, por medio de uno de los socios de los Cardona, se infiltró en la organización de Alexander Mayoma, alias ‘Kiko’, que operaba desde Panamá. De esa forma, la

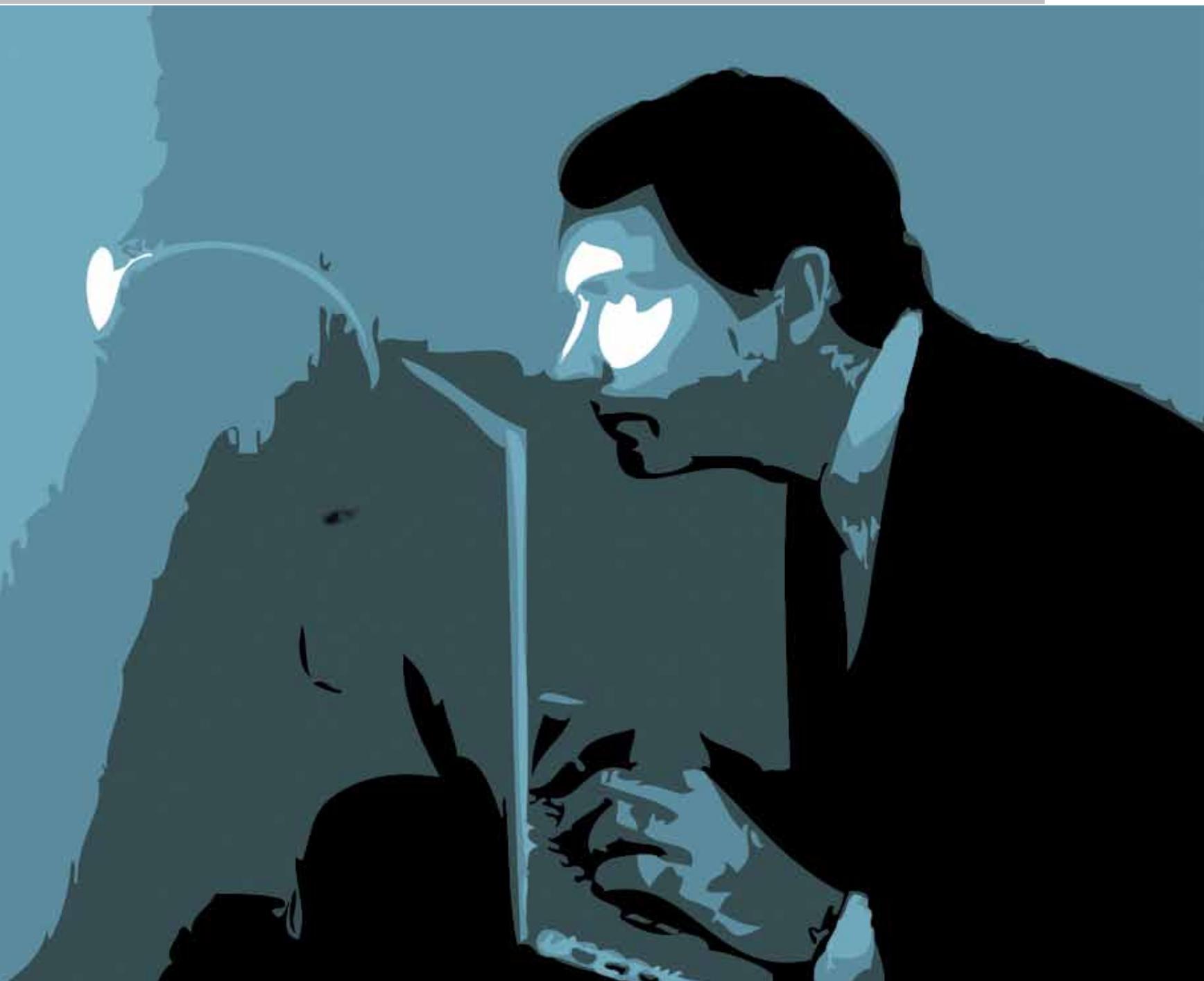
información suministrada desde las propias entrañas de esas organizaciones delictivas por los agentes encubiertos, le permitió a la Fiscalía identificar y procesar a sus miembros principales y, de esa forma, se neutralizaron dos

organizaciones que sacaban del país dos toneladas mensuales de estupefacientes hacia Centroamérica.

Las operaciones encubiertas son prácticas efectivas en la lucha contra el crimen organizado

La efectividad de las operaciones encubiertas, reglamentadas en el Sistema Penal Acusatorio, ha hecho que se convierta en una verdadera arma de las autoridades contra la delincuencia y el crimen organizado.

Por eso, Colombia es el primer país en donde la ATF, Dirección de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en asociación con la agencia Icitap, implementa el programa de Operaciones Encubiertas con el objetivo de optimizar las técnicas



de lucha contra el contrabando de armas de fuego, explosivos ilegales y el terrorismo. Además, brindan capacitación a los funcionarios de los grupos de Antiexplosivos y Terrorismo del CTI.

Según el agregado de la ATF, Bob Clowers, este tipo de cooperación ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales y adelantar un trabajo con

logros visibles en contra de la delincuencia y el terrorismo, a través del asesoramiento en la investigación criminal.

“Reconocemos las cualidades y calidades de los agentes colombianos para trabajar como agentes encubiertos; por eso, quisimos dictar el mismo curso que utiliza el gobierno de los Estados Unidos para entrenar a sus oficiales y adaptarlo en Colombia, compar-

tiendo la reconocida experiencia que tenemos a nivel mundial en este tema”, aseguró Clowers.

Agentes del CTI de diferentes seccionales del país ya han viajado a Bogotá a recibir la capacitación por parte del Gobierno estadounidense. El objetivo es poder instruir a muchos más funcionarios en esta técnica y formar de manera integral a los miembros de la institución.



El 4 de noviembre se posesionó como fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Luis Alfonso Triana Castiblanco. Es abogado de la Universidad Libre de Bogotá y se desempeñaba como procurador delegado en San José del Guaviare.

El Programa Futuro Colombia del CTI y la Unidad de Justicia y Paz de Medellín se unieron para realizar una jornada de prevención y sensibilización frente al delito. La actividad fue dirigida a personas desplazadas por los grupos violentos que viven en el barrio La Cruz, en la capital de Antioquia.



Para incentivar y resaltar la misión que cumplen los servidores del CTI, su directora Nacional, Marilú Méndez, visitó las seccionales del país y entregó una mención especial a los investigadores más destacados en desarrollo de su función. En Pereira, condecoró a John Osorio Bernal, acompañada por el director Seccional de esa ciudad, Jorge Mario Trejos.

Del 19 al 22 de noviembre se llevó a cabo el encuentro zonal de brigadas en las instalaciones de la Defensa Civil de Funza (Cundinamarca), donde se congregaron más de 80 servidores de las seccionales del Eje Cafetero, Ibagué, Florencia y Neiva, para actualizar sus conocimientos en atención de emergencias y desastres.



Niños del Colegio de Sordos y Ciegos de Antioquia interpretan el himno de la Fiscalía en lenguaje de señas, durante un evento en la Gobernación de ese departamento, en el que se presentaron los intérpretes de sordos que dispuso la entidad para apoyar a las personas con discapacidad auditiva en las diligencias judiciales.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



CAMARA
DE COMERCIO BOGOTÁ



VICEPRESIDENCIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**PAGAR UNA EXTORSIÓN
TE CONDENA POR SIEMPRE.**
La mejor salida es denunciar.

GAULA:
147 / 165



Por Miryam Milena Anaya
Oficina de Divulgación y Prensa

Orlando López Bernal UN COSTEÑO SALSERO

Nacido en Bogotá y criado en Cartagena de Indias, este fiscal especializado de la Unidad Nacional Antinarcóticos y de Interdicción Marítima, Unaim, es uno de los combatientes del narcotráfico en Colombia. Durante más de diez años ha judicializado a cientos de miembros de las organizaciones dedicadas a este delito transnacional.

“Uno no es de donde nace, si no de donde se cría”, indica orgullosamente este abogado, amante de la música salsa y seguidor entre otros, de Héctor Lavoe y el Gran Combo, afición que curiosamente le nació en la Costa Caribe. Con 58 años, casado hace 32 y con tres hijos, es egresado de la Universidad Libre de Colombia, con especialización en Ciencias Políticas y Derecho Público. López lleva más de 14 años en la Fiscalía General de la Nación, que para él “es la bendición que necesitaba en la vida”, agrega este creyente servidor.

Ingresó a la Fiscalía como profesional especializado en recursos humanos, luego se desempeñó como Jefe de Seguridad de la Dirección Regional de Fiscalías de Bogotá en la época de los fiscales sin rostro. “La experiencia como Jefe de Seguridad fue importante, trascendental, toda vez que allí concurren los señores del cartel de Medellín, los señores del cartel de Cali, los del 8.000”, manifestó.

Como fiscal sin rostro se estrenó en un despacho antiterrorismo, que le asignaron para cumplir con las vacaciones del titular. Allí se destacó y como premio le asignaron el despacho 12 de la Unaim, que actualmente tiene a su cargo, lo que lo convierte en el fiscal más antiguo de la unidad.

“El tráfico de estupefacientes no ha sido derrotado pero nosotros tampoco cederemos en nuestra misión de investigar este delito”, dice al culminar su entrevista con *Huellas*.

